

EL ANOTADOR

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 2°

Guayaquil, Martes 8 de Junio de 1886.

Numero 49

El Anotador.

GUAYAQUIL, 8 DE JUNIO 1886.

LABORES PARLAMENTARIAS.

El Congreso toca ya a nuestras puertas, y los espíritus de mas de un millon de ciudadanos permanecen en angustiosa suspension, esperando de las labores parlamentarias remedios positivos y prácticos que alivien el profundo malestar que aqueja a la República; esperan algo más: tópicos enérgicos que curasen radicalmente, si fuese posible, las dolencias crónicas de la patria, dolencias que la han mantenido postrada en el lecho del dolor, durante el prolongado periodo de mas de media centuria, con ligeras intermitencias de salud, para gozar de la cual, bien sabe ya ella y deben tambien saberlo nuestros legisladores, cuáles son los remedios que la aprovechan; circunstancia que por ser de todos conocida, bien podia ahorrarnos el trabajo de que nosotros hiciéramos ahora el diagnóstico de dichas dolencias, si el interes que nos anima por su bienestar no nos obligaran a ello.

Dos son estas, a nuestro modo de ver: el tenebroso estado político a que la han traído las tendencias impías y tentativas anti-patrióticas del radicalismo y la demagogía; y la funesta crisis económica fiscal, fruto de la constante revolucion en que vivimos, hasta convertir en normalidad el perenne estado anormal de nuestro modo de ser político.

Son, pues, estas las dos principales enfermedades que han atacado los órganos mas prominentes y delicados, el corazon y la cabeza de nuestra sociedad, aterrando en ella de tal modo su organismo que, poseída de una cruel desesperacion, ha entrado en un periodo de locura por lo que mira a su estado político, y, agobiada por la decadencia de sus fuerzas, ha caído en un periodo de mortal anemia, por lo que respecta a su modo de ser económico, hasta traerla al estado atónico en que hoy se halla postrada.

Enajenacion mental y anemia, habiendo técnicamente, son las causas del grave malestar que aflije al país.

Reconocidas las dolencias, pasemos a examinar el tratamiento que convendría emplear nuestros legisladores para combatirlas.

Es un aforismo de todos conocido y que ha dado brillantes resultados en la práctica, el de que *el loco por la pena es curado*. Si, pues, una parte de nuestra sociedad ha tirado por el camino de la locura en política, nuestros legisladores no tienen entonces que hacer, sino dictar leyes represivas que contengan a la turbulenta y frenética demagogía, en los límites de la cordura.

La locura política es enfermedad contagiosa y de tan facil propagacion como el cólera asiático: pueblo que no da leyes para segregare a estos locos voluntarios en un lugar en que el rigor de la pena les devuelva el juicio, corre el peligro de convertir la sociedad en un vasto manicomio, bien así como las ciudades invadidas de una epidemia, se tornan en negro cementerio, si no se ha establecido

oportunamente un cordon sanitario.

Dejar a la demagogia que alterno en la sociedad y que disfrute libremente de sus *relozos demeríticos*, es abrir las puertas a la revolucion.

Esto no arguye cortapizas contra la libertad ni prohibicion alguna contra el derecho de asociacion; por que la libertad y el derecho han sido dados al hombre para que los ejerza para el bien y no en daño de los demas, ni siquiera de uno solo.

Es menester que nuestros legisladores, aleccionados en una dolorosa experiencia cuyos frutos aun estamos cosechando, se dejen de devaneos, y piensen de un modo práctico en la ventura de esta trabajada patria.

Para contener los avances demagógicos, para herir de muerte las revoluciones, no se necesita sino leyes vigorosas y que estas sean aplicadas con rectitud.

Rezagos de la última trasformacion política operada en el país, para conseguir la cual fué necesario que entraran en la lucha todos los elementos, hasta el elemento disolvente, son los sangrientos sucesos que se han desarrollado durante los dos últimos años, y aun estos se desarrollaron, si cabe decirlo, porque la constitucion política, formada al intento, abrió las puertas a la revolucion.

Respecto al estado económico, el H. señor Ministro de Hacienda, persona de reconocida competencia, quien, ademas, se halla penetrado de que nadie, de la angustiosa situacion del Tesoro público, debe esponer estensamente en su Mensaje, las causas de este nuevo malestar y señalar los medios de combatirlo.

Pero esta labor no es únicamente privativa de su señoría; tócale a la prensa una buena parte de ella, y justamente por el conocimiento que tenemos de este deber, pasamos a ocuparnos de este otro síntoma de crónica dolencia que aqueja al país.

Ante todo, esponemos que es un error económico, creer que las contribuciones (las que gravan el capital o la renta) agobian a los pueblos que atraviesan un periodo crítico, como el que atraviesa hoy el Ecuador.

El capital no solo halla su fuente de existencia y de desarrollo en el comercio e industrias nacionales: su esfera de accion es muy estensa, y acontece las mas veces que el mal estado económico de un país, abre fuentes de recursos, en donde halla el capital colocacion segura y cuantiosos provechos.

En nuestra república es en donde menos gravámenes pesan sobre el capital o la renta. Ya una vez señalamos los predios urbanos, sobre los cuales ¿quién lo creyera! no pesa impuesto alguno fiscal.

En la necesidad de ofrecer al país recursos para su perfecta marcha administrativa, no debe detener a nuestros legisladores consideraciones de otro género, que las que se derivan de los principios inconcusos de la misma ciencia económica; y entre estos, debe de servirles de norma el axioma de que cuantos recursos en tran al tesoro público, vuelven a salir de él para alimentar el cuerpo social, bien así como toda la sangre

que afluya al corazon vuelve a la circulacion del organismo para dar fuerza y vigor a la economia animal.

Si no necesitamos mas que órden y recursos para que la república prospere, nuestros legisladores se impondrían una grave responsabilidad para lo futuro, si no proveyesen a estas dos necesidades; pues de otro modo, dejar a la república en el estado a que ha llegado, sin procurar su rehabilitacion, equivaldría a dejar en manos de un demente el arma con que ha empezado a desangrarse o a permitir que un niño continúe durmiendo al borde de una cima.

Resumamos a puntos concretos los medios que deben emplearse para salvar el país. Si para que este marche ordenadamente en su estado político, ha menester leyes vigorosas y enérgicas, empiece la Legislatura por dictar

1.º Una ley reglamentaria de policía rural que ponga a todos los pueblos que fueron presa de los montoneros, bajo el amparo y la proteccion de fuerzas regulares que recorran constantemente esas comarcas, hasta alcanzar a extirpar todo jermen de bandolerismo.

2.º Que se inicien las reformas constitucionales en todo lo concerniente a la parte defectuosa o viciosa que se hubiera presentado en la práctica en nuestra carta fundamental.

3.º Empiece el Congreso por dictar decretos lejislativos que inmediatamente quiten al Poder Ejecutivo las trabas que le atan al potro de una constitucion defectuosa, para castigar como corresponde a los malhechores que se levantan dentro del país o que amenacen invadirlo, só color político.

En una palabra, dicte medidas enérgicas que contengan los avances de la revolucion.

Esto en cuanto al estado político; en cuanto al económico convendría sancionar las siguientes leyes

a.—La ley de timbres, conforme al proyecto presentado a la Legislatura anterior.

b.—La de contribucion general haciéndola estensiva a los predios urbanos.

c.—La de reformas del arancel de Aduana, de conformidad con el proyecto formulado por la comision del comercio de esta ciudad, y

d.—La de estanco de licores y tabaco, siempre que se hubieran hecho los detenidos estudios que esta ley y tan radical innovacion requiere a.

Practicadas estas reformas y espedidas estas leyes, el congreso debe conceder una amnistía amplia, jeneral y sincera a todos los ecuatorianos que se hallasen complicados en movimientos revolucionarios,

Que el olvido de lo pasado sea la base fundamental de la reconstitucion racional en que necesita entrar el país.

Así, la clemencia que ha sido el rasgo distintivo de la presente administracion, abrirá las puertas de la República a los que se han alejado de sus amorosas playas, y de estos, no pocos volverán reformados por una amarga esperiencia, y los que no, la alcanzarán mediante la innegable

jenerosidad del gobierno; mas, si tornan a la estraviada senda, el Ejecutivo sabrá reprimirlos debidamente, teniendo ya en su mano toda la suma de poderes que debe investir el Ejecutivo y los recursos necesarios, para hacer que la República sea respetada y la ley obedecida.

CRONICA.

MISIVA se nos ha remitido de la Capital la siguiente:

S. R. de "El Anotador." La noticia que U. dió en su estimable hoja periódica, relativa al viaje que desde esta ciudad debian hacer varios jóvenes hasta Yaguachi, para servir de escolta a S. E. el Presidente de la República, fué del todo cierta. Si el proyecto no se realizó, fué porque los principales autores de él acababan de experimentar gran calamidad doméstica, con ocasion del fallecimiento de mi hermano político, el magister de patriótica coronel Sr. Don Man. el Orejuela, y por la estrechez del tiempo para organizar la escolta y ponerse en marcha tan pronto como dichos autores hubieran podido hacerlo.

Envío a U. lista de los señores que estaban dispuestos para emprender el viaje; y ruego a U. de bondad a esta explicacion, que he creído necesaria, para evitar las interpretaciones que pudieran darse a la noticia del proyecto y a la falta de su realizacion.

De U. atto, y S. S. José J. ESTUPIÑAN.

Quito, Junio 2 de 1886.

LISTA DE LOS SEÑORES QUE DEBIAN FORMAR LA ESCOLTA PRESIDENCIAL — S. S. Roberto Espinosa, D. R. Roberto Sierra, Bernardo Cabezas, José María Ontaño, José Enrique Mera, José M. Troya, Daniel Hidalgo, Teniente coronel Juan A. Orejuela, Teniente coronel Francisco Orejuela, Capitán Eloy Oberti, E. Mon. Gortaire, Miguel Gortaire, Ramón Borja, Alvaro Terroza, Luis Salazar, Arbolé, Eduardo Espinosa, Carlos Espinosa, Coronel, Clemente Ponce, José García Carrion, Antonio Jijon, Modesto Rivadeneira Ponce, Carlos Arteta, Antonio Alarcon, Rafael Borja, José J. Estupiñan.

BIENVENIDA.—Se la enviamos muy cordial y afectuosa al señor don Lorenzo Perez Roca, a quien las tempestades políticas del Perú, han arrojado a nuestras playas.

Que halle el señor Perez Roca hospitalidad jenerosa y deferente de parte de nuestra sociedad, son nuestros desos; así pagaríamos de algun modo la que su país natal, el Perú, brinda a nuestros hermanos estraviados que han tocado en esas riberas.

PASTO BARATO ofrecen los petrerros de la calle de la Libertad para animales rumiantes. Los caballos de algunos coches sacarian, picando en ellos, el vientre de mal ano; y la Municipalidad podia imponer una módica contribucion.

BUENA COSUCHA de Zapallo y otras verduras hacen daña a algunos rapaces que en la calle de la Libertad. Creo mas que no es justo que se desojo a la I. Municipalidad de esta propiedad suya; pues no habiendo los rapaces depositado semilla alguna, entendemos que los zapallos pertenecen de hecho y de derecho a la Muy Ilustre Municipalidad.

MONTONEROS.—Enrique Morales y tres montoneros, mas han sido tomados por sierreros, en un pequeño encuentro en Manabí, de resultas del qual, hubo un muerto de parte de los malhechores.

SALUDAMOS al coronel don José María Almeida, Jefe de Operaciones de los Canones de Daule y Vinces, de donde ha regresado, despues de terminada la campaña contra los bandoleros de Alfaro.

NOMBRAMIENTO.—Don Ricardo Aviles ha sido nombrado Ayudante del señor Comisario Municipal.

Este nombramiento parece ser muy acertado, así por el personal que ha entrado a desempeñar ese cargo, como por que era una necesidad la dotacion de un Ayudante para ese destino, que es sumamente

[Pasa a la cuarta página.]

INSERCIONES.

SEGUNDA CARTA

Al Sr. Director de *El Correo Mercantil*.

Bahía.

Cerro de Hojas, a 7 de Mayo de 1886.

Muy estimado Señor:

Hace un mes que dirigí a Ud. mi primera carta, abogando por la paz, que creí vislumbrar al través del brumoso horizonte; y, quien lo hubiera creído! contra mi anhelo, cuántos dolores y amarguras se han impuesto a los pueblos en esta corta espacio.

¡Debo por esto cesar en mi propósito! No; no considero extinguido el patriotismo en el corazón de mis conatridos; y si es verdad que hasta aquí llegan los ecos lastimosos de las víctimas inmoladas en el altar de los malignos genes; si humeante está la sangre de los ilusos hijos de los campos a quienes hombres mal-intencionados han traído al sacrificio; si ese monstruo que se llama revolución se recrea en el hogar desierto de los desheredados de la fortuna, y se ríe y se mofa de la tribulación del huérfano y de la viuda, ¡por qué no hemos de seguir imperturbables por la senda emprendida, pidiendo a Dios la paz, y a los hombres de buena voluntad su concurso decisivo para restablecer el orden! Grite el malvado en su despecho; aléguese el ambicioso en su furor insano; mientras que el pueblo trema encuerdamiento sobre sí, y se proponga estirpar los elementos perniciosos que se oponen a su marcha tranquila y a su seguro bienestar.

Señor: tengo para mí, como gente sabia y prudente lo asegura, que la guerra es el peor de todos los males. Reza la historia que cuando Dios puso a escoger un castigo para un pueblo infiel, todos se aceptaron, la hambre, la sed, las plagas, el pasmoso terremoto, la vibración mortal de los rayos y el soplo devastador de los huracanes, antes que la guerra. ¡No debemos concluir, ante las terribles lecciones de los siglos, que la guerra no es remedio, que es mal, el mayor de los males. La guerra corrompe y aniquila, la guerra es dolor, desventura, muerte; la guerra no es vida, porque vida no quiere decir esterminio; mal pleusan, mal hacen, pues, los que en ella quisieran reparar sus pasajeras dolencias. ¿Qué se diría de quien para curarse un dolor de cabeza, intentara cortársela? Se diría sin vacilación, que era un loco de atar; pues bien, esto mismo puede decirse de los que intentan aliviar la patria decapitandola; de los que quieren que nos civilicemos a balazos; de los que quieren que seamos libres bajo el yugo de la espada y la caprichosa voluntad de los matones; de los que, en fin, quieren hacer de la sociedad otro campo de Agramante y desear que vivamos para matarnos.

Motivo de dolorosa meditación ha sido para mí esto que veo, todo esto que mantiene al país en cruel expectativa; y de lo cual no es fácil darse satisfactoria cuenta.

¿A donde vamos?... ¿qué queremos..... porque nos devoramos?

Continuamente me he hecho estas preguntas seguramente porque el frío de los años rueca el espíritu la calma y reflexión que perturbaban las pasiones de la fogosa juventud. ¿Dónde vamos? repito, ¿vamos a las soñadas alturas de una felicidad efémera; que impone a los pueblos la interminable fatiga de Cicío, llevando sobre sus espaldas todo el peso de nuestros errores, de las ambiciones indisculpables, de las nefandas maquinaciones, para rodar con ellas en la pendiente de la avaricia, y trepar de nuevo, sin que nunca dable nos sea alcanzar la cima? ¿Vamos en pos de un bien que demanda sangre inocente, demolición y ruinas? ¿Vamos tras un ideal irrealizable, para lo cual es preciso dejar, como huella de carrera vertiginosa, escorbos y bajo ellos florosas madres, hambrientos huérfanos, y víctimas mutiladas con el hacha irreflexiva del odio?

¡Sí, Señor, vamos, y permitásemos que diga vamos, porque aunque mis años me arraigaron en la sociedad y la tumba me llama, vivo y aún soy miembro de este pueblo a quien contemplo en su dolor, como digo, apartados del camino de la razón y la prudencia; de ese camino que han trillado los pueblos que se engrandecen o han engrandecido, para entregarnos a los furios del despecho, para conquistarnos el título de pueblo logorri, burnable, y para familiarizarnos con los excesos del libertinaje. Vamos por el camino del sonambulismo, sin poder dar razón de nuestras barbaridades, y nos dejamos guiar inconscientemente por los que hacen lo contrario de lo que dicen; vamos caminando hacia el precipicio que muchos hombres cuerdos tienen previsto, sin comprender que estos movimientos descaerados nos llevan a la ruina, y que es tiempo de hacer acto.

Quisiera que los ilusos se persuadieran de que el bien que produce malos; programas halagadores que se descomponen en quimeras esperanzas; empresas que exigen la supresión del propio derecho, el sacrificio de la sociedad y la decandencia de la patria, ni son bienes, ni programas nacionales, ni empresas saludables; todo eso no pasa de ser más que la máscara que cu-

bren la cara de los ambiciosos, sirviendo de pedón a los que quieren vivir para que otros sufran. Largas años ha que veo ayudando declinar a estos que se dicen amigos del pueblo, defensores de la libertad, apóstoles del progreso; y qué sé yo qué más apóstoles sacramentales; y oyendo y comparando lo que se dice y lo que se hace, tenemos que confesar que los que se han salido la voz de la opinión y los recursos del derecho, para apelar a los rigores de la fuerza bruta, pueden ser todo, menos buenos ciudadanos.

Ahora corresponde preguntarse y porqué nos matamos? ¿Acaso porque un señorito quiere ser Jefe Supremo, y desde playas extranjeras, sin arrostrar peligro alguno, aconseja a los pueblos que rompan lanzas y se entreguen en la manzanita? Pues, señor, ese tal no puede ser más que un asesino, sea virtuoso, franga que lo mande; y esto es así al racional, ni justo. Yo me acuerdo que Sucre y el gran Bolívar siempre nos decían, que el gobierno del pueblo debía ser electivo, alternativo y responsable; que las revoluciones las hacían los que andaban disreolados del derecho y que sus mayores dolores se los causarían la ingratitude de los que, armados de este puñal patricida que hoy se blande, en la ciudad de la Paz y en Bogotá, quisieron pagar con la muerte los servicios de una vida consagrada por entero a la libertad y al orden.

Justo es, Sr. abrir los ojos, necesario tenerlos muy abiertos para librarnos de las asechanzas de esos que aconsejan al infeliz la resistencia armada, con perjuicio de una familia que no ha de ser socorrida por los agredidos, con violación de un deber que no puede dejar de ser inmutable, y con menoscabo de la vida y la salud que no deben prodigarse contra los mandatos de la justicia y las leyes, y menos mal hacerlos crímenes que solo arrojan a los que con ellos oculta como los dirigidos.

Si mi voz, que es la voz de los años y de la experiencia, tuviera eco, yo aconsejara que así como se organizan sociedades de beneficencia en los países donde el sentimiento cristiano y saludable caridad se han propuesto enjugar las lágrimas de la desventura y aliviar los dolores, que como fatal herencia vienen recibiendo las generaciones, se formaran en esta provincia sociedades de pacificación. Los hombres con su influjo y sus recursos, las madres con sus poderosos ruegos, las hijas con su irresistible ternura, obrando sobre la irreflexiva obstinación de unos y sobre la libre a de otros, ganarían la gran batalla, y darían al mundo un espectáculo digno de la civilización. ¿Qué mayor gloria, qué satisfacción más pura, que la de haber extinguido este mal que más directamente gravita sobre el pueblo desvaldido, que vive de su industria y solo puede alimentarse con los dones pacíficos del trabajo?

Mejor es decidirse a hacer el bien y usar de franqueza al hablar. A mí que, desde la cima de este monte, me pareció ver la melancólica espiral de la humeante llamarada que consumió los ensangrentados restos de las víctimas sacrificadas en SAN ANTONIO; que me pareció oír el rumor de los gritos victoriosos, de los vencedores que volvían a la ciudad con sus trofeos, y en medio de todo esto sentía en el alma el vértigo de la tristeza, cumplíame clamar contra todos los que arrebatan al pueblo su tranquilidad; y más aún, contra los que lo llevan al campo de la muerte. Me parece que aun veo que, como el alma del dolor, se levantaba esa blanca columna para subir al cielo, llevando envueltos en su seno los espíritus inmortales de nuestros hermanos; y fué éste espectáculo conmovedor el que me sugirió la idea que dejo expuesta, decliné como a llamar la atención de Ud.; por qué, bien quisiera que aquel fuera el último episodio sangriento que atribulo a esta provincia.

Soy del Sr. Director, con todo respeto, muy obediente S. S.

EL MONTAÑEZ.

ECUADOR.

El crimen como elemento político.

El derecho de insurrección que tiende a hacer cesar violentamente un estado de co-

as aparentemente legal, solo puede reconocerse allí donde la moral, la justicia y la ley han perdido su soberanía.

Aun cuando la moral no puede autorizar el empleo de la fuerza, ésta es necesaria para destruir la tiranía, que en realidad es un gobierno de violencia, porque el ejercicio del poder no debe ser despótico ni arbitrario.

Cuando el sentimiento de los ciudadanos está suficientemente cultivado en armonía con la razón, existe conciencia clara de la libertad y de los derechos que deben asegurar su práctica. I como hay corazón libre que sufra con paciencia la autoridad despótica, llega el momento en que la revolución es inevitable con evidentes fundamentos de justicia.

Así se explica que los pueblos del Ecuador en los últimos años llevarán a feliz término la revolución que derrocó la tiranía de Veintemilla; porque, si en la antigüedad naciones bárbaras elegían jefes absolutos y se sometían a sus excesos, si en otras épocas la abyección de los pueblos justificaba el ejercicio de poderes arbitrarios, en los tiempos modernos en ninguna nación sucedió, y mémos en las de América, de que se negara alguna noción del concepto de libertad, puesto que hasta en los países menos civilizados se observa la renovación de la conciencia de la personalidad humana a impulsos del derecho, de la razón y de la verdad.

En el Ecuador, nación civilizada y culta, había logrado por medio de la dictadura ejercer la primera manifestación de la libertad, un hombre sin conciencia de la misión del gobernante y sin conocimiento alguno de los principios que deben regir la adquisición del poder para legitimarlo. Era despótico, completa y arbitrario, prescindía del interés público y del privado, llegando, como era lógico, a anular todo derecho, acabando por destruir todas las fuentes de vida.

De aquellos pueblos surgió un núcleo de patriotas, que enseñó a sus conciudadanos lo que podrían ver unidos como fuerza creadora en su orden social interno, para levantar el edificio de la libertad y de la república, llevando por divisa las ideas que respecto de la democracia y de su desenvolvimiento se forman los hombres honrados. La revolución que concluyó con la dictadura de Veintemilla, consiguió su propósito. Los que se pusieron al frente de ella, cumplieron sus compromisos. El doctor José María P. Camaño, figura la más prominente en aquellos sucesos, fué llamado a desempeñar la primera magistratura de la República. Otros títulos recomendaron además esa ilustre personalidad: probidad intachable, rectitud de carácter, inteligencia y capital. Esta última circunstancia debió influir mucho en su elección, para que por la posición social proveniente de las riquezas, sirviese de sólida garantía a los intereses permanentes del Ecuador.

El Dr. Camaño, rodeado de discretos pitutos, organizado el país, le dió ley fundamental, echó bases de economía, acuerdo y honrad a la administración, hizo progresos morales y materiales el país por medio de reformas en todos los ramos, creando instituciones útiles, promoviendo el desarrollo de industrias, fomentando el comercio y la inmigración y haciendo respetar los derechos de la Nación hacia ciertos territorios como el Archipiélago de Galápagos, codiciado por alguna República poderosa. ¡por qué no hizo más el Dr. Camaño y los hombres que le ayudaron a derrocar la tiranía de Veintemilla! Pena de decirlo, pero hay que confesar la verdad. Un hijo de aquel noble suelo, con notoria falta de razón y de justicia, y sin duda por alcanzar fortuna y honores, ha sido el obstáculo de la reforma y de un mayor grado de progreso, excitando constantemente a la revuelta y al desorden. ¡Parece increíble!

El que fue general Eloy Alfaro, tiene declarada guerra a muerte a su patria, a la que parece desea completamente aniquilar.

En tres años ha tramado las mas inconcebibles torpezas, sin obtener otro resultado que poner de relieve su personalismo como fundamento de una causa nacional, base para destruir el actual orden de cosas y apoderarse del gobierno de la nación.

Cuantas intenciones armadas hizo fueron estériles. En todas fué vencido, sin que jamás llegara a obtener ningún género de ventajas.

La opinión sensata, las masas populares,

las clases acomodadas, cuanto de digno y elevado encierran aquellos pueblos, rebuznan los panes de Alfaro, y se manifiestan completamente hostiles a hacer causa común con ese extraño pero aje víctima de sus pasiones y de su manía por llegar al primer puesto de la nación.

Un manant-Afaro se refugió en Centro América, con el fin de preparar otra nueva rebelión. Allí publicó en Octubre del año próximo pasado un folleto titulado *La Revolución*, donde apañe el vandillaje de los Cerezos y Triviños, gavillas de forajidos que cometen todo género de fechorías en el interior del Ecuador, y a los cuales considera como sus aliados para llevar a la práctica la regeneración de su patria. ¡Qué lástima de invocación; qué ofensa a una causa tan justa como la del bien nacional, queriendo utilizar en su favor elementos que solo sirven para perturbar el orden y desquiciar las sociedades!

¡Considerar el crimen como elemento político; usar de él como arma de partido; prolar las may res infamias que la ley penal castiga como delitos comunes! ¡Castigar el crimen como acción heroica! ¡qué inconcebible aberración!

Solamente unas ligeras trascripciones del folleto, bastarán para formarse juicio exacto de lo que decimos. Hé as aquí.

“LOS DISPENSOS DE PALENCIA, DIRIGIDOS POR LOS VALEROSOS AVILES Y HERMANOS CEREZOS, LIBRARON A ORILLAS DEL DAULE OTRA ACCIÓN GLORIOSA. LOS CEREZOS Y TRIVIS HAN CONTINUADO EN ARMAS LLAMANDO LA ATENCIÓN DE LA NACIÓN CON SUS PROEZAS.”

Continúa don Eloy.

“La nación ha presenciado que, con el pretexto de sofocar la conmoción popular de Noviembre, se han dado la mano el peculado y el saqueo con el asesinato y el incendio, cuyos despojos sangrientos han servido para que hagan su agosto los sicarios de la oligarquía; y le consta que esos horrendos crímenes han quedado impunes, porque siendo los factores principales de esos atentados los gumanales que, en hora magna, se denominan allí Gobierno, la eb o a impunidad ha venido a ser natural, por el momento.

“La nación está palpando que la constitución ha sido violada en todos sentidos, y de una manera pomposa en sus preceptos sagrados, cuales son: la inviolabilidad de la vida humana por delitos políticos y el derecho de propiedad, por los que cínicamente se lamarian sus defensores. ¡Para favorecer más la impunidad de tantos y tantos crímenes, han atropellado escandalosamente las garantías individuales; y difundiendo el terror y desmoralización por todas partes, han hecho ilusorios los derechos de las víctimas.

Con cuanto felonía la carta fundamental hecha jirones, ha sido arrojada a la foz del pueblo por sus fementidos defensores.

“Siendo el gobierno de Camaño esencialmente florentino, y por tanto tan corrompido como corruptor, no queda otro recurso que apelar a las armas, para poner término a la calamidad pública que pesa actualmente sobre el país con peso abrumador.

ELOY ALFARO.”

No puede ya quedar duda que los cerezos, triviños y demás malhechores que merdan en Daule y Vinces representan a Alfaro, quien aprobando crímenes e identificándose con sus consecuencias, es responsable directamente de ellos.

Desgraciadamente Alfaro no está solo en esa empresa de ignominia. Además de la alianza con bandoleros, algunos emigrados en Paña lo secundan en las mismas condiciones que su jefe tan descaradamente admite y enseña. Véase una hoja suelta en que hay conceptos impropios de gente civilizada e indignos en los que se dicen rejenadores de un país.

“VALIENTES.—Cerezos, Luna, Terjanovas, Veliz, etc. etc., tened confianza en que no os dejaremos luchar ni morir solos, nó. La causa de la nación es de todos los liberales.—La próxima cuanto imponente invasión, que se apresta extra patria, ya no mas hará sentir su peso en el ánimo de esos infames.”

“Entre tantos—perseverancia, queridos compatriotas: —BALA Y CUCHILLO CON ELLOS: GUERRA SIN PRISIONEROS.—EXTERMINIO A SANGRE Y FUEGO HASTA TRIUNFAR; MIEN TRAS SEA NECESARIA LA LUCHA, NADA DE COMPASION; una vez pasa-

da y coronado el triunfo de nuestra causa, seamos liberales; perd n-mos a todos. Paiza, Diciembre 28 de 1885.

Escuatorial liberales. Imprenta de El Eco de Paiza. Por B. GARCIA GONZALEZ.

Los que suscriben ese infame escrito se dicen liberales: liberales que predicar e exterminio, la efusion de sangre, el pillaje. . . . ¡Qué perversion del sentimiento moral!

Semejante pñedica, el e-tado irregular de ciertos seres cuya conciencia moral carece de desarrollo y por lo tanto la falta de nocion del bien, habia de dar sus fatales resultados. Prueba de ello es lo ocurrido en Yaguachi al mismo Sñor Presidente de la República, Dr. Casamaño, que procedente de Quito y en direccion a Guayaquil, viajaba solo con su edecan comandante Marco Antonio Jarama lo.

En la estacion del ferrocarril de Yaguachi, el dia 6 de Febrero último, al llegar el Presidente y su edecan, fueron acometidos por varios asesinos, a los gritos de viva Alfaro. . . . y el Dr. Casamaño habia succumbido sin el auxilio de la Providencia y el de un amigo que le facilitó otra salida que la ordinaria, por la cual escaparon, teniendo necesidad de matar a uno de los bandidos. continuó que les caló la bayoneta para asesinarlos.

El valeroso jóven Jaramillo, escavo de su lealtad y de su honor, fué viénte sacro ficado por otro de los bandidos, que llamándole por detras la atencion, le intimó que se rindiera; y cuando el caballero edecan volviéndose le contestó: ¿quién? Un hombre como yo no se rinde! el infame lo disparó a quemarropa su revolver, atravesándole el pulmon derecho y dejándolo muerto en el acto. Caido, le dió otro nuevo balazo!

Los asesinos, viéndo frustrado su plan en lo relativo al Presidente, volaron a las montañas a reunirse con los cerezos, trevíños etc., bandidos de profesion que talan los pueblos y cometen todo género de atentados y crímenes, viviendo a Alfaro, a quien proclaman jefe supremo!

Mientras tanto, el digno Dr. Casamaño murió primeramente en un rio, y naufragando despues, luego en cina, e caballo, en vapor, lo q salvar su vida, volviendo a Yaguachi hasta reunirse con los suyos embarcándose rumbo a Guayaquil.

Los consejos de Alfaro y sus partidarios los emigrados de Paiza, han sido oidos en Yaguachi, y a ellos se debe el asesinato frustrado del Presidente de la República.

Esta es manera de hacer revoluciones politicas, o es una guerra social que tiene por objeto el exterminio de los hombres honrados y la usurpacion de sus bienes y derecho? Ciertamente que es lo segundo.

Los ciudadanos se sublevaron y llegan hasta la violencia, en defensa de sus libertades, de su igualdad y de sus derechos. Los criminales se sublevaron invocando su participacion en asuntos politicos, para cometer todo género de atrocidades a la sombra y en descubierto de un ideal o credo de partido!

Renegaremos de los principios de libertad y democracia, y con nos todos los hombres honrados, si esas doctrinas regeneradoras fuesen utilizadas como pretexto para la consumacion de delitos ordinarios cuya represion y severo castigo es imposible la existencia social!

El derecho de insurreccion en politica, es justo, y a nadie puede pertenecer como legitimidad que a los ciudadanos de mérito superior. Por eso usaron de un derecho perfecto los que iniciaron y llevaron a feliz éxito la revolucion que puso término a la dictadura de Veintemilla. Pero lo que se propone Alfaro en manera alguna no es ni puede ser un movimiento político, ni tampoco habria razon ni fundamento para ello, dado el caso hipotético de que tuviese ese último carácter.

La soberanía de la ley impera en el Ecuador; la justicia, la prudencia y el patriotismo inspiran las atos del Gobie no; no existe el descontento general que justifica la necesidad de los cambios políticos, porque el Presidente Casamaño y los que lo secundan, han procurado con grande acierto que no se debiliten las bases de moralidad, economía y rectos proñederes que hacen simpática una administracion; en una palabra, faltan los motivos de trascendencia que hacen justas las revoluciones, por que, en el Ecuador no ha habido duran-

te la presidencia del Dr. Casamaño, ni un gran disgusto ni un gran sufrimiento; cuando materiales que solo concurren, cuando impera la voluntad arbitral a de un tirano y carece su predominio de influencia en la opinion y de apoyo en los principios como en la ley positiva.

S. en el Ecuador existiese descontento público, legítimo y fundado, a disposicion de todos los ciudadanos están los medios de despresarlo. Las garantías constitucionales ni se anulan ni se restringen, por que una ni otra cosa suceden, cuando el estado de guerra social que promueven Alfaro y los suyos, hace indispensable la suspension de garantías, para contrar estar la fuerza con la fuerza misma, y a que en razon al número y a la importancia de los hechos, los Tribunales de Justicia son impotentes para reprimir tanta manifestacion de desenfrenado bandolerismo.

El carácter distintivo del Gobie no de Dr. Casamaño, ha sido y es, la prudencia. A ésta ha ido unida la sabiduria, habiendo tenido el suficiente acierto para inspirar confianza en las clases conservadoras, cuyos intereses y derechos, nosotros, liberales de toda a vida, somos los primeros en pedir que a todo trance se hagan respetar, cuando bandos de forajidos a título de liberales pretendian el exterminio de sus hermanos y sancionaron el robo, el asesinato y los más atroces crímenes.

No es ni puede ser elemento político el crimen. Quien tal defienda y propale, es sencillamente un malvado.

La moral, que en la vida privada es un elemento indispensable y característico de nuestro destino en el mundo, que es el bien; en la vida pública, es una fuerza social que debe dominar todas las fuerzas, apeties y propensiones individuales.

A la revolucion cuando es justa, se llega sin recurrir al crimen, porque el delito ordinario, el asesinato por ejemplo, como arma de partido, infama para siempre al núcleo politico que lo comete, y acarrea el rna espolio al pueblo que lo tolera.

¡Habra conciencia honrada e inteligencia justa, que deje de asociarse a nuestra manera de sentir y pensar en tan delicada cuestion! . . .

FRANCISCO DE LA FUENTE RUIZ (De la Revista Latino Americana.)

LOS ENEMIGOS DE LA VERDAD Y DE LA CIENCIA.

Buscar la verdad, es identificarse con la ciencia, porque si se ve la luz de los principios, lo que ha de triunfar en la vida humana, es necesario tener opinion exacta de cada cosa, lo cual no se consigue sino seguir el camino de la conviccion y del bien por medio de la ciencia misma.

Los elementos indispensables para llegar a alcanzar la verdad y poseerla, son la razon y el pensamiento, por que mediante a esas facultades se establece en el espíritu la actividad, la fuerza bastante para multiplicar el conocimiento de las ideas, obteniendo como recompensa la satisficcion del esfuerzo en sí, que proporciona soluciones de lo que se busca; enseñanzas, instruccion, sabiduria, es decir, ciencia.

Así como en la naturaleza humana, como ta natural, existe la correspondencia de las partes del cuerpo entre sí, para que haya organizacion; tambien en el mundo de las ideas, para que se consolide la ciencia, ha de haber arreglo, orden, composicion, cuando de la verdad se trata la verdad debe estar organizada.

Si por conseguir este resultado se aduce como fundamento la felicidad de la familia humana, pues que no otro móvil mas elevado y grande puede guiar al espíritu, preguntamos, ¿es posible la direcccion hacia ese suñado fin, sin que los hombres se conduzcan de manera tal que originariamente reconozcan la virtud como un deber y que como tal lo practiquen?

El dilema es irresistible. O se puede buscar la verdad y organizarla hasta llegar a la ciencia, sirviéndose de la virtud o por medio del vicio. No hay discusion racional en el segundo caso, por que aun admitiendo la relatividad entre lo moral e inmoral en órden a lo licito o ilícito de las acciones humanas, para la verdad solo puede subsistir la moral como simbolo de

la rectitud y del bien, bases de la virtud.

El comunismo del espíritu no hay que imaginárselo siquiera. La verdad se conquista en relacion directa del esfuerzo, y del grado de desarrollo de ciertas cualidades personales tílmente empleadas. Quien tiene un carácter filosófico y ansioso de conocimiento, se encuentra en mejores aptitudes para las luchas del espíritu que el indolente y el escéptico. Los que logran mayor suma de triunfos, pueden y deben difundir las ventajas.

El deber de ser virtuosos en los que consiguen, ser iluminados por la verdad, se estiende a enseñar los principios conquistados a aquellos que por espíritu de pereza o por absoluta ignorancia, se mantienen en estado primitivo en relacion con la cultura del entendimiento.

Peró el hábito de obrar bien por la bondad de los hechos y la conformidad con la razon natural independiente de los preceptos de la ley y de los dictados de la justicia, tiene lugar no en todos, siquiera en la mayoría de los seres racionales!

Considerémos al hombre en sociedad con sus semejantes, y no en el origen, ni sociedades embrionarias. Al hombre de nuestros dias civilizádo y culto, de pueblos constituidos, que se llaman libres, es la cualificación que se llama libre, es que no de otra manera que en el estado de sociedad podia propender a su bienestar y al de auto colectivo de la especie.

Fué indispensable el gobierno, el gobierno que ha sido problema de los siglos y de todos los tiempos. Ensayó sistemas que armonizaran aspiraciones segundas y fines comunes. De etapa en etapa ha legado el hombre de nuestros dias a la democracia como forma natural que condensa en una sola fuerza todas las fuerzas sociales dominadas por el derecho.

Y bien; de un lado tenemos gobernantes y administradores. Espronos de la democracia es la República practicada en casi toda América y parte de Europa. Cimentáronse las ciencias sociales, fundadas en verdades deducidas de continuadas observaciones. La politica, parte de ellas, encierra el dogma de la constitucion de cada nacionalidad independiente. ¡Y sin embargo, que poco hemos adelantado en bienestar colectivo!

El desenfreno de las pasiones, el desconocimiento de los deberes y la falta de orden se vanicia de la razon natural, ha hecho ilusoria la virtud en gobernantes y gobernados. El desequilibrio en cuanto a la direcccion del ojo o de actos, cada dia se acentúa más. Las señlas del desastre son inminentes, como lo será tambien el descrédito de las instituciones republicanas.

¿A dónde vamos a parar?

Se ha procurado modificar instantos, contener excesos por medio de la sabiduria llevada a la ley escrita. Se han dictado reglamentos, creado un sistema pena y castigo notable diferencia entre la comprension que se ha alcanzado acerca de lo que es el bien y el mal que quien se conduce mal. Se han reconocido todos los derechos abstractos y frías cualidades inherentes a la cualidad de miembro de cada sociedad politica o civil. Y sin embargo de tanta acertada combinacion, cada se organiza de modo permanente con un conjunto de verdades útiles, ni se practica actos de virtud como no sea por contada excepcion.

La educacion politica de las masas no es otra, ni siquiera la nocion del deber en quienes estan en la vida obligado a darla. Se mantienen beneficios inejtimos reproductivos, porque responden al inteér personal de quien os dispensa. Nunca llega a establecerse la legalidad humana, por que siempre hay quien censura los medios empleados para cimentar un órden de cosas. Por todas partes se dice ha sido falsada la ley positiva, conculcada sus principios de moral y de justicia, hollados sagrados derechos.

Decididamente la verdad y la ciencia cuentan aun con sobrados enemigos.

Hoy que conviñerese falta en el pueblo la idea de la templanza, de la fuerza de la jenerosidad, de la grandeza del alma y demas virtudes, que en diversas firmas son objeto de ciencia y estudio para operar el bien.

Al hablar de pueblos incluímos a gobernantes y gobernados; pues que todos se encuentran descamados, fuera de la orbita de acertada y provechosa conducta.

Si amáramos las cosas cuyos intereses

son inseparables de los nuestros y de cuya desgracia o felicidad estamos persuadidos qu-depende nuestra felicidad o nuestra desgracia; condycionáramos todos al triunfo de la verdad por medio de la razon, de la moral y de la justicia, usando siempre temperamentos legales con moderacion y prudencia; sin poner la influencia de las disposiciones positivas y la insuficiencia de cualidades en los semejantes con nuestra propia grandeza de alma y empujando acciones morales buenas con desinterés y altura de pensaminto.

La democracia de nuestros dias van renunciando de buen grado a su propia felicidad, mediante la inveterada introduccion de todo género de abusos, rémoras para el triunfo del bien y para el ensalzamiento de diversas formas de progresos.

Mientras que no haya verdadera seriedad en unos y en otros, conocimiento profundo de esa filosofia de la vida que hará al hombre dichoso siendo lo semejante, porque no debe haber satisficcion mayor que la de realizar el bien por el bien mismo, hasta que eso suceda, subsistiran enemigos de la verdad y de la ciencia, por que aun gozando el mundo de la plenitud de la fama, de nada serviria en sus ramas de aplicaciones inmediatas a la sociedad, si no consigue en primer término que la vida humana se transforme a impulsos de la virtud y dominada por el bien y el saber para alcanzar la felicidad anhelada.

Francisco de la Fuente Ruiz. (De la Revista Hispano Americana.)

VARIEDADES. EL GRAN GALEOTO.

Margot está en el balcon Con medio cuerpo hacia fuera; Yo de pie sobre la acera, Dándole conversacion. —¿Qué me quieres, hija mia? —¡Trame contigo! —No puedes; Te mando que en casa quedes; Las niñas salen de día. —¿De noche no? —No. —¿Por qué? —Porque no... ya lo sabias; —Por qué idóneo te vas? —Al teatro y al café. —¿Al teatro? ¡y es bonita La comedia! —Mucho, sí... —Entonces lévame allí, Voy a bajar... —Margarita! —¿Y al café, cuando lo vas? —Muy tarde, a la media noche, —Bien, pues íremonos en coche, Así si me lleváras, —De no he no puedis ir Ni al teatro ni al café... —¿Espantaf? —No. —Pues ¿por qué? —Porque no puedes salir. —Pero di, ¿por qué no puedof —Está oscura la ciudad. —Dices que a la oscuridad Nunca se le tiene miedo. —Tráeme dulces al volver. —¿Todos serán para mí? —Todos. —¿Pero todos? —¡Sí! —¿De veras? —Todos, mi jér. —Así, mi querido contenta; —Bien, pues entra, que hace frío... —¡T; vas! —Me voy, ángel mio. —Mis dulces... —¡Galla, averiánta. —¿Qué di es? —Nada, tesoro, Que ya me voy, na te escuché. —¿Me quieres? —¿Te quiero mucho? Y tú, ¿me quieres? —¿Te adoro! Soy obediente. —Por eso Vives ya tan contenta. —Un beso... —¿Todá mi vida Te mando con este beso. —Pasaban a la sazón Varias grutes por la acera, Y al oír de tal manera Cortar la conversacion, Nos juzgan pechos de lava Que laten de amor en pos, Y dicen: ¡ay! ¡son dios Que estan jugando la pava!

laborioso; pues sus atenciones se dividen en *internas*, por la mucha labor que el destino exige dentro de la policía, y en *externas*, por muchas circunstancias que reclama la frecuente presencia del señor Comisario en la calle.

Aplaudimos este nombramiento.
ROCAFUERTE, Ágriga de un carruaje de alquiler, tomó una hermosa y bella pasajera para conducir al Hotel "Bolivar", y, lejos de estar empujado, con tan apretadas cargas, saborea a fuera: cuando e la reparó en el peligro que corría su honestidad, echó a dar gritos; acudió la policía, hubo lucha, de la cual salió esta vencida, volvió reforzada, y sólo alcanzó el coche con un hombre dormido dentro de él.

— ¡La dama!
 No nos han dicho el fin que tuvo; y solo sabemos que el ágriga y algún otro que entró en el complot amoroso, fugaron.

No es la primera que Rocafuerte topa con una tan fuerte roca. Ya otra vez fué así misma a buscar cotufas en el golfo y se encontró con ranas en vez de truchas.

REVISTA DE LA PRENSA.—Hemos tenido, mal de grado, que omitir en el número de hoy, la sección que tenemos establecida para revisar los periódicos de la prensa nacional y *anotar lo bueno y lo malo* que en ellos encontramos, por hallarse ausente nuestro colaborador en redacción, y por que la persona que quedó en su representación, para ayudarnos en la impropia labor de ayudar a reconstituir esta desquiciada patria, durante la ausencia de aquel, se halla detenido en el cuartel de Artillería, de órden del señor Intendente de Policía, sin que sepamos nosotros la causa de tan inequívoca medida: pues no creemos sea aquella a la que se atribuye dicha prision.

Estamos, pues, solos, enteramente solos.

AVISOS.

Se arriendan

los almacenes últimamente arreglados en los bajos de la casa de Gobierno.

Para tratar, ocúrrase al Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 28 de 1886.

pr.m.

Banco del Ecuador. COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL PAGADO S. 1.200,000

Por resolución del Consejo de Administración, el Banco del Ecuador ha emitido en esta fecha billetes de cuatro sueldos (\$5) correspondientes a la serie B, firmados por dos de los señores R. Gallegos, C. L. Noboa, y A. Rubira, D. M. de Icaza, y Juan F. Gámez, empleados del Banco, autorizados por el Consejo.

Guayaquil, Mayo 26 de 1886.

Por el Banco del Ecuador,

E. M. Arosemena.—C. A. Aguirre.

(v. 4 p. 4)

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLÓRES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, sea innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituyen un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesión y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho.

Nuestro surtido se renueva continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda y Ca.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y CA. DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TÓNICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o menos calurosas, como por la mala calidad del agua, que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el *apetito perdido*; ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones específicas de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mesclado con agua o con vino.

GOZA, además, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos. Vótilos que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LUIS G. RIGALL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y CA, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un constituyente de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

Drogas

- Medicinas
- Perfumería
- Tintes para el cabello
- Agua Florida de Barry
- Tónico Oriental
- Tricófero de Barry
- Copillos para dientes
- Pastas y Agua dentrificica.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y Ca

Constitution Water

AGUA CONSTITUCIONAL.

Este remedio heroico es muy eficaz en las enfermedades del aparato genito-urinario.—Muchos médicos del país lo están recetando con éxito maravilloso.

A la botica de Nicolás Fuentes llegará, junto con muchas otras medicinas, en el vapor del 19 del presente.

Prm.

AVISO

Se arriendan los altos de la casa del Jeneral Secundino Darquea, situada en la calle de Bolívar, y que ofrece toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, diríjense al Coronel Sr. D. Antonio Hidalgo.

QUINA LARROCHE

ELIXIR VINOSO.

Preserva y cura las calenturas y sus resultados, así como la anemia, pobreza de la sangre, digestiones difíciles, etc.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernación de la Provincia se ha dispuesto no dar curso a ninguna solicitud que se le presente, si no lleva el margen suficiente para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SASTRERIA NACIONAL

DE Benjamin N. Pazmiño.

QUITO.

En este antiguo y acreditado establecimiento se trabaja toda clase de ropa para hombres y niños a gusto del interesado y por los últimos figurines de la moda. También se encuentran constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc, etc.

No mas caries

NI DOLORES DE MUELAS.

Tres botellas de vino Jerez puro se ponen en una vasija vidriada nueva: se sumerje en el vino una puñada de romero fresco, que se deja hervir, a fuego lento, hasta que el líquido se reduzca a su tercera parte: se enfria y se cuele con expresion para guardarlo en una botella.

Se limpia bien la dentadura, cada vez que se come; y se toma un buche del vino, para oprimir las encías y restregar los dientes y muelas, y se arroja, cuando está ya tibio.

El uso continuado de cepillos no es nada provechoso.

Este aviso se publica por quien ha experimentado la eficacia del remedio en centenares de casos y por mas de 25 años.

Prm.

Agua de Seltz

De la legitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecón y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y Ca

¡Un error fatal en America!

En el periódico "Cleveland," publicando en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente a todos los facultativos de la República Anglo-Sajona. En el concepto del cirujano mas eminente de Cleveland, el Dr. Thayer, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una Señora, llamada King, habia padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, a que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia habia principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose al redor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Léjos de hacer desaparecer la precitada sensación de un vacío interior, el alimento parecia aumentarla. Entre los demas síntomas que se presentaron, se notaba el color ama-

riliento de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco despues, las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndose un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada e irritable e abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, la acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo, los intestinos llegaron a estar siempre estreñidos hasta el punto de tenerse que apelar, casi todos los dias, a alguna medicina cártica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco despues de haberlo comido, algunas veces en una condicion agria y fermentada. De estos desarreglos provino una palpitation del corazon tan terrible que la infeliz apenas podia respirar; y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener a inrento alguno, storm-tiéndola sin cesar dolores de vientre atroces e inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no habia obtenido ventaja alguna, reunió una Junta de Médicos, y como resultado del parecer dado en consulto (que fué el de ser este un caso de cáncer del estómago), resolvióse pue, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance, en presencia de los Dres. Tuckerman Perrier, Armas Gordon, Lappier, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad de adómen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el higado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no habia cáncer alguno. No se llamaba así el mal que habia mortificado a la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerraron e hicieron cuanto les era posible para curar la herida de que eran autores; pero la pobre victima, incapaz de sobrelivir a tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuán triste es la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa pereció por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaria hoy en su casa, y no en la tumba. Por medio del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia o, indigestion—muchas personas se han restablecido completamente, despues de ensayar infructuosamente todos los demas sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aqui, pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convincentes; y la venta del medicamento es casi ilimitada. El Jarabe de Seigel se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited) 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas e Hijos; Leonidas Palares Arleta, J. M. Viver y Antonio Jijon; en Guayaquil, J. Payze, Barboté y Cia, A. M. Varas y Cia. F. S. Figueroa; Henricus y Jones, P. de Velas o, M. A. Bravo y Andres Collomp; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz y F. S. Figueroa; en Araguá, Dr. I. M. Valdivieso; en Alausi, F. Guerrero; en Baba, Juan A. Leon; en Cuenca, A. B. Serrano, en Emeralaldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, F. Lopez, C. Sourido y M. S. Lúes y Cia; en Machala, J. Rosas Aguirre, Dr. David Rojas y R. Lina, Chacón; en Maná, F. Rodriguez; en Rocafuerte, Francisco F. Arcautea; en Riochico, J. Ciodoro Alvarez; en Riobamba, Manuel Arjano; en Santa Rosa, Jorge Hubron, Jorge Hilbra y Dr. E. Hache; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, José E. P. Mariani y Pedra Infante; en Jiron, E. Moreno; en Zaruma, Señora Vicenta Romero, Juan Molina y Manuel Y. Carrion; en Zaraguro, Manuel Ydrovo; en Loja, E. Valarezo, José Maria Alvarado, Néstor E. Alvarado, Daniel Garcia y A. Sotomayor; en Guairó, Vidal Pastor; en Ambato, M. Soberan, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Caicúa, Luis Venites y R. Villavicencio; en Cotacachi, Manuel Y. Paladines; en Ibarra, Luis F. Lara; en Camariang, Vicente Besú; en Bahía, G. Villacis e Ignacio Palau y Cia; y en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera.